

SANIDAD. LA DIRECCIÓN ASEGURA QUE NO HA RECIBIDO NINGUNA QUEJA FORMAL DEL COMITÉ

Los MIR estudian denunciar al SAS por incumplir el 'pacto' de docencia

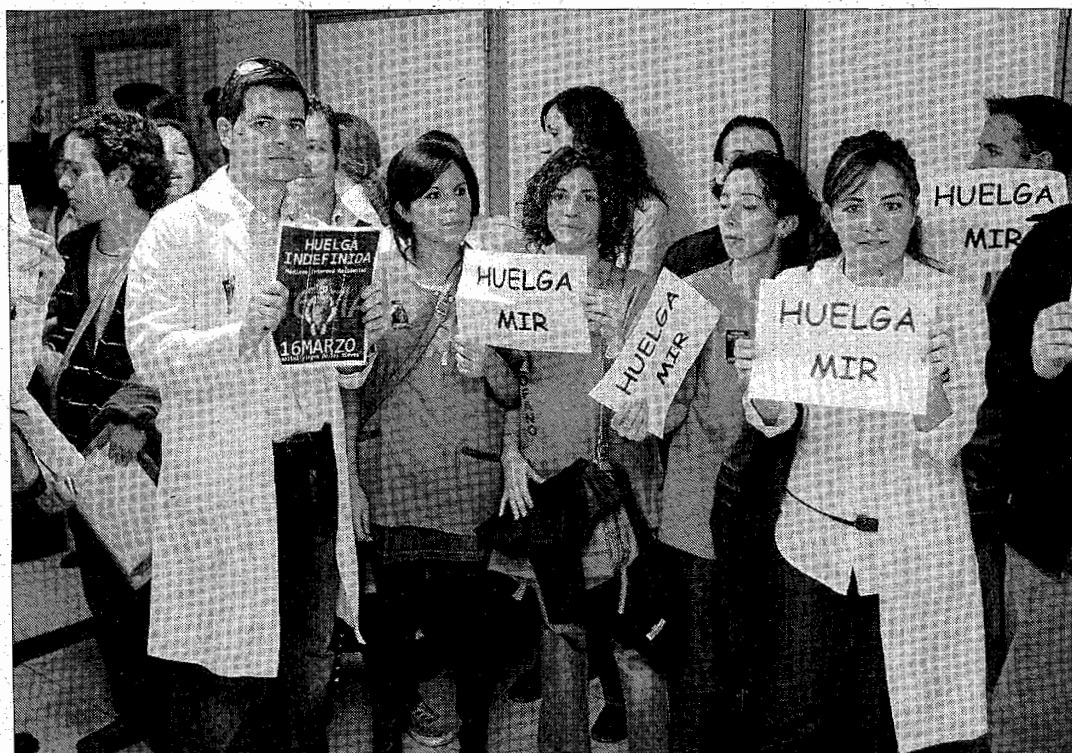
La gerencia del Virgen de las Nieves obliga a los médicos en formación de tercer año a realizar guardias en Urgencias, lo que viola el acuerdo alcanzado tras el paro de marzo

■ MIRIAM MILLÁN. Granada

► El conflicto entre la gerencia del Hospital Virgen de las Nieves y los médicos internos residentes (MIR) ha resucitado. Quizás es que nunca llegó a morir del todo cuando se puso fin a una huelga de 170 galenos que hace sólo dos meses puso en jaque al servicio sanitario de Traumatología y Ruiz de Alda. El paro se dio por zanjado tras una semana de arduas negociaciones que consiguió alumbrar un acuerdo satisfactorio entre ambas partes. Pero la calma ha durado bien poco y se avecina otra tormenta.

Los médicos en formación del hospital están estudiando emprender medidas legales contra la dirección del hospital por lo que ellos consideran un incumplimiento de aquel pacto suscrito el lunes 23 de marzo y según el cual se eximía a los residentes de tercer, cuarto y quinto año realizar guardias en las Urgencias hospitalarias. Además, el acuerdo contemplaba un número "fijo y razonable" de dichas guardias para los MIR de segundo año.

Peró ninguno de ambos se está llevando a cabo, según afirmó a La Opinión el portavoz sindical de los residentes y el que fuera presidente del comité de huelga durante el paro, Adrián Egea. La dirección del hospital dependiente del Servicio Andaluz de Salud (SAS) "ha elaborado los turnos de modo que se obliga a los R3 a hacer guardias de puerta durante el próximo mes", explicó Egea, para quien esta situación obedece a "una absoluta falta de miras y previsión" ya que los responsables del servi-



Los MIR promovieron varias concentraciones de protesta durante la huelga del pasado marzo. RUIZ DE ALMODOVAR

cio han obviado que la finalización del contrato de cada uno de los MIR y, por tanto, de su correspondiente año de residencia, acabó hace unos días, de modo que aquellos que han pasado de segundo a tercer año ya están eximidos de hacer guardias, incluso durante el mes de junio o julio.

Crispación. Esta actitud, que para Egea no es más que una "pataleta infantil" por el pulso que le echaron y ganaron a la administración, sólo ha sido la gota que ha colmado el vaso. "La gerencia ha ido incumpliendo aspectos puntuales del acuerdo desde, prácticamente,

el mismo momento que se convocó la huelga", subrayó Egea, para quien la paciencia tiene un límite, sobre todo, después de que hayan violado "dos de los aspectos fundamentales que cimentaban el pacto".

Por ello, mientras los asesores legales estudian qué medidas son las más adecuadas para denunciar judicialmente al hospital, los médicos en formación del Virgen de las Nieves no descartan emprender nuevas movilizaciones al objeto de reivindicar sus derechos, "que no es otro que dotar de calidad a nuestro proceso de aprendizaje y ofrecer un servicio de Ur-

gencias digno". Pero la gerencia del centro hospitalario no parece darse por enterada en este asunto y solo le preocupa la reubicación de los nuevos residentes que están a punto de 'estrenar' curso. Según informaron fuentes de la Delegación provincial de Salud a este diario, no existe problema alguno con los MIR. Y así lo corrobora el hecho de que "no hayamos recibido ninguna queja formal escrita o verbal por parte del comité de empresa". ■

Comente esta noticia en...
www.laopiniondegranada.es

SINIESTRO

Desalojan una planta de hotel por un incendio en el almacén

► Un incendio declarado ayer en la habitación destinada al almacenaje de toallas y sábanas del hotel Meliá de la capital granadina, ubicado en la calle Ángel Ganivet del centro de la ciudad, obligó al desalojo de unas 30 personas de este establecimiento sin que se registraran heridos.

Según informaron los bomberos del Parque Sur de la capital, el fuego comenzó sobre las 8.00 horas de ayer por causas que aún se desconocen. El siniestro hizo necesario el desalojo preventivo de toda la planta debido al humo.

En los trabajos de extinción, que se prolongaron casi una hora, intervinieron un total de once efectivos de bomberos con dos camiones y un vehículo ligero.

■ EFE. Granada

ASESINATO

El fiscal pide 13 años para el hombre que mató a su cuñado a golpes

► La Fiscalía de Granada ha solicitado en sus conclusiones provisionales trece años de prisión para un hombre con problemas mentales que mató a su cuñado golpeándolo en la cabeza, primero con un hacha, y posteriormente con unas piedras de grandes dimensiones. El ministerio público considera al acusado, Manuel S.V., de 53 años y en prisión preventiva desde que ocurrieron los hechos en febrero del año pasado, autor de un delito de asesinato y pide que indemnice a la familia con 180.000 euros. ■ EFE. Granada